



Universidad Nacional de Salta

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255321



SALTA, 11 de agosto de 2018

Expediente N° 21067/18.-

RESOLUCIÓN N° 095-2018 - I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución N° 074-2018, por la cual se llama a inscripción de interesados para cubrir (en carácter de INTERINO) un cargo de **Preceptor con 25 horas reloj, turno mañana** de este Instituto, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora designada para tal fin, solicita prórroga para la presentación del dictamen respectivo, en virtud de la gran cantidad de antecedentes y propuestas a analizar.

Que el Artículo 19 del Reglamento respectivo (Resolución CS N° 639/90) expresa: *"Concluida la evaluación de antecedentes y las entrevistas, la comisión confeccionará un acta, donde se estipule el orden de mérito aconsejado con la fundamentación correspondiente. La Comisión Asesora deberá expedirse en un plazo no mayor de tres (3) días, contados a partir de la fecha fijada para la entrevista."*

Que las Entrevistas culminaron el sábado 11 de agosto del año en curso.

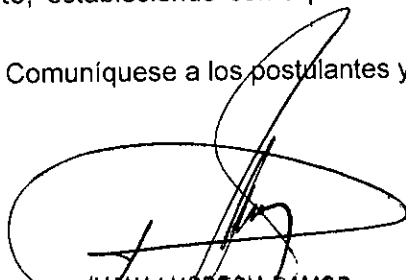
Que la fundamentación esgrimida por la referida Comisión resulta atendible a juicio de esta Dirección.

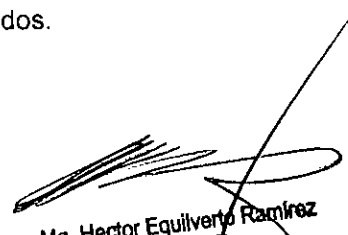
Por ello y a los fines de evitar demoras en el trámite administrativo respectivo.

**EL SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA
"DR. ARTURO OÑATIVIA"
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Otorgar prórroga para la presentación del Dictamen por parte de la Comisión Asesora que entendió en el llamado a inscripción de interesados para cubrir (en carácter de INTERINO) un cargo de **Preceptor con 25 horas reloj, turno mañana** de este Instituto, estableciendo como plazo máximo el viernes 31 de agosto del año en curso.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese a los postulantes y demás interesados.


JUANA LUCRECIA RAMOS
Secretaria
I. E. M. - SALTA


Mg. Hector Equilvito Ramirez
DIRECTOR
IEM "Dr. ARTURO OÑATIVIA"
SALTA